



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00697751- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Gebauer

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Verónica GEBAUER (Leg. Univ. N° 80.275).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 el Programa de las Primeras Jornadas de Lingüística Aplicada del Litoral.

Que obra a orden 8 el informe de cargos de Secretaría Académica.

Que obra a orden 9 la confirmación de la fecha de la licencia.

La reglamentación vigente

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Justificar las inasistencias con carácter de licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en las asignaturas Práctica Gramatical del Francés y Gramática Francesa II - Sección Francés, 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura Fonética y Fonología I - Sección Francés- y en 1 (un) cargo Profesor Hs. Cát. Niv. Sec. (229) -Departamento Cultural- a la Profesora Verónica GEBAUER (Leg. Univ. N°: 80.275) por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 27 hasta el 29 de agosto de 2025.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG

